



## DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

### ORDEN HAP/1375/2020, de 14 de diciembre, por la que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

La Secretaría General Técnica del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, ha solicitado la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo y los anexos Presupuestarios de personal, con el fin de completar la adecuación de la estructura del mismo a la aprobada en el Decreto 25/2020, de 26 de febrero, del Gobierno de Aragón.

La Dirección General de Presupuestos, Financiación y Tesorería ha emitido informe respecto a los supuestos de modificación de los anexos Presupuestarios de Personal, realizando el estudio económico de la propuesta de modificación (Expedientes 249, 250, 251 y 252/2020).

Por ello, de conformidad con lo establecido en el Decreto 140/1996, de 26 de julio, del Gobierno de Aragón, sobre Relaciones de Puestos de Trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y la Orden de 26 de diciembre de 2011, del Departamento de Hacienda y Administración Pública, de tramitación de las Relaciones de Puestos de Trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y conforme a la competencia atribuida por el Decreto 311/2015, de 1 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Hacienda y Administración Pública, el Consejero de Hacienda y Administración Pública, resuelve:

*Primero.— Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente en los siguientes términos:*

- Puesto número R.P.T. 1827, Ingeniero/a Agrónomo/a, adscrito a la Dirección General de Producción Agraria, se amortiza. La amortización de este puesto incrementa el crédito de las fichas 2NDF y 6SS2 del programa 712.3 "Producción Agraria y Gestión de Ayudas".

- Puesto número R.P.T. 1988, Jefe/a de Negociado de Gestión de Personal III, adscrito a la Secretaría General Técnica, se amortiza. La amortización de este puesto incrementa el crédito de las fichas 2NDF y 6SS2 del programa 711.1 "Servicios Generales de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente".

- Se crean en la Relación de Puestos de Trabajo de personal funcionario los siguientes puestos de trabajo:

Número R.P.T. 86212.

Denominación: Jefe/a de Sección de Ayudas Directas Acopladas.

Nivel: 24.

C. Específico: B.

Tipo: S.

Forma Provisión: CO.

Función: E.

Admón. Pública: A1.

Subgrupo: A1/A2.

Clase Especialidad: 200224 - 201224.

Área Especialización: 280.

Características: Funciones propias del puesto en materia de ayudas directas acopladas y a jóvenes.

Situación del puesto: VD.

Centro de destino: Dirección General de Producción Agraria.

El puesto se dota en el programa económico 712.3 "Producción Agraria y Gestión de Ayudas" y se financia con cargo a las fichas 2NDF y 6SS2 del mismo programa.

Número R.P.T. 86213.

Denominación: Jefe/a de Negociado de Asuntos Generales y Gestión del Patrimonio.

Nivel: 20.

C. Específico: B.

Tipo: S.

Forma Provisión: CO.

Función: G.

Admón. Pública: A1.

Subgrupo: A2/C1.

Clase Especialidad: 201111-202111.

Área Especialización: 010.



Características: Funciones propias del puesto en materia de asuntos generales y gestión del patrimonio.

Situación del puesto: VD.

Centro de destino: Secretaría General Técnica.

El puesto se dota en el programa económico 711.1 "Servicios Generales de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente" y se financia con cargo a las fichas 2NDF y 6SS2 mismo programa.

Segundo.— La presente Orden producirá efectos desde el día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón".

Zaragoza, 14 de diciembre de 2020.

**El Consejero de Hacienda  
y Administración Pública,  
CARLOS PÉREZ ANADÓN**